



INP / APN NETWORK

BULLETIN

International Council of Nurses • Conseil international des infirmières • Consejo internacional de enfermeras

3, place Jean-Marteau • CH-1201 Geneva

Boletín 13 Abril de 2010

Presidenta de Comunicación: Helen Ward y Anna Green

Editora: Helen Ward

Saludos de la Presidenta:

Es un orgullo para mí presentarles nuestro boletín del mes de abril con noticias de todo el mundo. En diciembre asistí como invitada a la reunión del Caribe para la presentación de las enfermeras de atención directa. Curiosamente, también pude felicitar a las dos primeras enfermeras de atención directa en la isla de Curaçao. Por iniciativa propia, habían seguido un programa de master holandés “en línea” sobre Enfermería de Atención Directa. Mediante Skype y cámaras Web y un montón de ayuda por parte de instructores y docentes holandeses, se graduaron, un ejemplo de valor e entusiasmo innovadores.

Los preparativos para nuestra próxima conferencia en Brisbane se encuentran en la recta final y espero que nos veamos allí en septiembre. Os prometemos un excelente programa y magníficas oportunidades de trabajar en red y aprender unos de los otros. Estaré encantada de verles allí a todos ustedes.

Petrie Roodbol, Presidenta
Red Internacional EAD/EPA
Consejo Internacional de Enfermeras

Países destacados:

El Doctorado en Práctica de Enfermería: un nuevo título para las enfermeras de práctica avanzada en los EE.UU.

El Doctorado en Práctica de Enfermería (DPE), un título de doctorado clínico, ha sido diseñado para proporcionar a las enfermeras de práctica avanzada tituladas la preparación necesaria para la práctica y liderazgo en un entorno de asistencia sanitaria complejo, en constante evolución y lleno de retos. En 2004,

un documento de síntesis publicado por la Asociación Americana de Universidades de Enfermería (AACN) establecía que el DPE se convirtiera en el título académico más avanzado para todas las enfermeras de práctica avanzada tituladas hacia el 2015 (AACN, 2004). Algunas de las oportunidades implícitas en el desarrollo del DPE incluían lo siguiente: (1) la paridad con los miembros de las disciplinas relacionadas con la salud, tales como la farmacia, la medicina y terapias físicas; (2) cambios en el sistema de asistencia sanitaria que requieren la formación de un personal de enfermería más científico, clínicamente sofisticado y más especializado; (3) líneas complementarias para tratar la actual escasez de los profesores de enfermería de los EE.UU.; (4) una conciencia de que los programas del master en enfermería requieren más créditos que los programas de postgrados de muchas otras disciplinas; y (5) el reconocimiento de que las necesidades de la facultad de enfermería podrían satisfacerse a través de la creación de un doctorado clínico (AACN, 2004; Apold, 2008; Marion, et. al., 2003). La prestigiosa Academia Nacional de las Ciencias informó que la profesión de enfermería debería desarrollar un doctorado clínico sin investigación para la preparación de médicos especialistas y profesores clínicos (Academia Nacional de las Ciencias, 2005).

Índice	
Saludos de la Presidenta	1
Países destacados: EE.UU.	1
Gales	2
Europa	3
Filipinas	3
Próximos eventos	4

Existen varias competencias básicas que diferencian la preparación formativa del DPE de un doctorado y otra formación de práctica avanzada en enfermería. Estas competencias incluyen el desarrollo de un complejo liderazgo clínico para aumentar el conocimiento necesario para unos resultados mejorados en el paciente y para ofrecer un marco de liderazgo mejorado y una mejor prestación de la atención sanitaria (Apold, 2008). Lo más considerable es que el enfoque de la formación del DPE se basa más en el desarrollo de expertos clínicos que en la preparación de enfermeras con trayectorias profesionales centradas en la investigación. Las diferencias entre el DPE y los estudios de doctorado establecen los ocho elementos básicos educativos identificados como requisitos para todos los programas educativos del DPE por parte de la AACN (2006), y incluyen (1) los fundamentos científicos para la práctica; (2) liderazgo de sistemas y organizativo para la mejora de la calidad y el planteamiento de los sistemas; (3) beca clínica y métodos analíticos para la práctica basada en las pruebas; (4) sistemas de información/tecnología y tecnología para el cuidado de los pacientes para la mejora y transformación de la asistencia sanitaria; (5) política sanitaria para la defensa en la sanidad; (6) colaboración interprofesional para la mejora de la salud del paciente y de la población; (7) prevención clínica y salud de la población para mejorar la salud de la nación; y (8) la práctica avanzada en enfermería.

Existen 46 programas del DPE que actualmente realizan enfermeras de práctica avanzada tituladas en los Estados Unidos y se están desarrollando más programas (AACN, 2006). En tanto que la implementación de programas de DPE sigue siendo polémico para los formadores en enfermería que están en contra de la introducción de un nuevo doctorado clínico en enfermería, muchas enfermeras apoyan esta nueva opción educativa. Organizaciones como la Asociación Americana de Enfermeras de Atención Directa y la Organización Nacional de Facultades de Enfermeras de Atención Directa apoyan el DPE. Tal y como Marion y sus compañeros (2005) indican, el DNP ofrece la posibilidad de aumentar el uso de las enfermeras de práctica avanzada tituladas, generando valiosos recursos para la nación y garantizando la importancia de la profesión de enfermería en general. A nivel global, los formadores deberán contemplar el DPE como un impulso para mejorar la formación de las enfermeras de práctica avanzada tituladas.

Andrea Boyle, DNSc, RN, BC

Referencias

Asociación Americana de Universidades de Enfermería. Declaración de síntesis sobre el Doctorado en Práctica de Enfermería. (2004). Disponible en: www.aacn.nche.edu/DNP/DNPPositionStatement.htm.

Asociación Americana de Universidades de Enfermería. Los elementos básicos de la formación del doctorado para las enfermeras de práctica avanzada. (2006). Pp.1-26. Disponible en: www.aacn.nche.edu/DNPpdf/Essentials.pdf.

Apold, S. (2008). El doctor de la práctica de enfermería: mirando hacia atrás, mirando hacia adelante. *La Revista para Enfermeras de Atención Directa*, pp.101-107.

Marion, L. N., Viens, D., O'Sullivan, A.L., Crabtree, K., Fontana, S., & Price, M.M.(2003). El Doctorado en Práctica de Enfermería: ¿con futuro o poco importante? *Temas de la Enfermería de práctica avanzada, revista electrónica*. Disponible en: www.medscape.com/viewarticle/453247_print.

Marion, L.N., O'Sullivan, A. L., Crabtree, K., Price, M., & Fontana, S.A. (2005). Modelos curriculares para el doctorado práctico en enfermería. *Temas de la Enfermería de práctica avanzada, revista electrónica*. 5(1). Disponible en: www.medscape.com/viewarticle/500742_print

Academia Nacional de las Ciencias. (2005). Progresando las necesidades de atención sanitaria de la nación: Programas de formación en investigación del NIH. Washington DC: National Academies Press.

Enfermeras de práctica avanzada en Gales

La Asociación de Formadores de enfermeras de práctica avanzada celebraron su reunión nacional a finales de febrero en Cardiff, Gales, durante la cual la Dr. Jean White (miembro del Comité de la Asamblea Galesa) habló sobre la implementación de una estrategia para la práctica avanzada en Gales. Recordó al público que desde el año 2004, Gales contaba con una preparación para la prematriculación a nivel postgrado y sobreentendió que la especialización es sinónimo de una práctica avanzada. Gales ha adoptado el marco de las enfermeras de práctica avanzada establecido en las herramientas de práctica avanzada desarrolladas en Escocia, pero utilizadas en todo el Reino Unido, (DH, 2007) con el nivel académico establecido a nivel de master. En Gales todos los programas de Enfermeras de Práctica Avanzada se establecen a nivel de master. Gales ha desarrollado un plan de acción para el desarrollo de una práctica avanzada que incluye lo siguiente: (1) Los empleadores deben garantizar que las descripciones del puesto de trabajo reflejen la descripción y las competencias de las funciones para la práctica avanzada. (2) Los que

ostentan el puesto de enfermeras de práctica avanzada tienen el debido título a nivel de master y pueden demostrar un nivel avanzado de conocimientos y competencias proporcional a sus funciones. (3) Las empresas de servicios deben contar con acuerdos provisionales para dar apoyo a las que ostentan el cargo de enfermeras de práctica avanzada y que actualmente no tienen un título de master.

La Agencia Nacional de Innovación y Liderazgo para la Salud (NIAH) cuenta con un grupo de control que revisa las herramientas de Práctica Avanzada (2007) y avisará de su implementación; este informe se publicará en el mes de junio de 2010.

Helen Ward, MSc, BSc(Hons), RGN, RCN NP Dip, PGCEA, PG Cert

Referencia:

Gobierno escocés, 2008, *Apoyando el Desarrollo de la Enfermería de Práctica Avanzada*. DH Scotland

Enfermeras de práctica avanzada en Europa:

¡La práctica avanzada está evolucionando rápidamente en Europa! Ha habido un gran interés por parte de varios países para el desarrollo de las funciones de la enfermera de práctica avanzada. En los Países Bajos, últimamente hemos recibido la visita de personas de Dinamarca, Italia y Suiza. También hemos recibido solicitudes de información de Turquía y España.

En Finlandia, existen algunos pasos para iniciar un programa de master internacional en Enfermería de práctica avanzada. En los Países Bajos, también participamos en un proyecto de un programa de master internacional para enfermeras de práctica avanzada en oncología. Pese a la Unión Europea, cada país es responsable de su propio sistema sanitario y de sus correspondientes actos en materia de asistencia sanitaria. Las diferencias entre el número de trabajadores sanitarios son enormes, por ejemplo, en los Países Bajos tenemos 13,7 enfermeras y 3,8 médicos para cada 1000 habitantes, mientras que en Turquía hay una enfermera y un médico para cada 1000 habitantes. Para la introducción de las funciones de las enfermeras de práctica avanzada, cada país necesita sus propias reglamentaciones y competencias de las funciones para garantizar que las nuevas funciones profesionales se adapten al sistema sanitario. Debe convencerse a muchos gobiernos para que modifiquen la legislación. Las diferencias en los programas educativos de prematriculación también pueden suponer un

problema puesto que no todos los países cuentan con la posibilidad de matricularse a nivel de licenciatura. Esto puede ser un problema, puesto que el CIE recomienda programas de enfermería de práctica avanzada a nivel de master. Ofrecer un master internacional equivale y puede llegar a equivaler a una licenciatura internacional para las enfermeras. Hay un largo camino por recorrer, pero la unión hace la fuerza.

Petrie Roodbol

Pruebas y futura dirección de las enfermeras de práctica avanzada en Filipinas

La Enfermería de práctica avanzada en Filipinas se realiza parcialmente a través del *Programa de Certificación de Especialidad en Enfermería (NSCP)* que se inició formalmente mediante una resolución del Consejo de Enfermería en el año 1999 (BON 99-14). Los líderes en enfermería introdujeron un Consejo de Certificación de Especialidad en Enfermería que acredita a las enfermeras y organizaciones y programas educativos que destacan la práctica de enfermería especializada. Estas legislaciones se aplican en mayor medida a través del Programa *Especialidad en Enfermería Global* establecido en virtud de la Ley Filipina en materia de enfermería de 2002. A las enfermeras cualificadas se les otorga certificaciones a tres niveles: Enfermera clínica I, Enfermera clínica II, y Enfermera clínica especialista, y es conducido mediante el proceso de desarrollo de funciones y adquisición de capacidades de Patricia Benner. Estas enfermeras trabajan en función de cuatro (4) grupos principales de especialidades de enfermería: médico quirúrgica, salud comunitaria, salud infantil y maternal y salud mental y Psiquiatría (Consejo Filipino de Enfermería, 2002). Hasta el momento, hay tituladas 26 enfermeras clínicas en terapia enterostomal y cardiovascular y 13 enfermeras clínicas especialistas (Consejo Filipino de Enfermería, 2008). También existen siete (7) organizaciones especializadas acreditadas que ofrecen programas formativos y actividades de redes y vinculación (Fernández, 2009).

Desde el principio de dichas políticas existe una categoría informal de enfermeras que trabajan en áreas de especialidad a través de hospitales secundarios, terciarios y especializados. Puede que estas enfermeras estén o no estén acreditadas según el NSCP (*Programa de Certificación de Especialidad en Enfermería*). Están mayoritariamente formadas por sus instituciones de origen a través de formaciones educativas formales o informales que avanzan hacia sus especialidades.

Algunas de dichas enfermeras poseen un título de master.

Un estudio de caso realizado en un hospital terciario puso de manifiesto que las enfermeras certificadas por el NSCP ocupan actualmente puestos directivos y a penas realizan una atención directa con pacientes. Contrariamente, se ha detectado que aquellos que trabajan en unidades de especialidad son clínicamente competentes, con funciones que son especializadas pero no necesariamente ampliadas. Los jefes de enfermería pueden colaborar con gran destreza e incluso algunos se han ganado la confianza de los médicos para participar en tomas de decisiones cruciales para el paciente. Estas enfermeras también están especializadas en la defensa del paciente, lo que incluye el rendimiento de enseñanzas de la salud y remisión a grupos de apoyo, pero normalmente no están implicadas en la investigación. También existen subgrupos de enfermeras que prestan servicios o asesoramiento sobre la terapia enterostomal y la formación sobre diabetes. Algunos grupos han intentado lanzar clínicas de enfermería o servicios sanitarios domiciliarios, pero no han resultado sostenibles.

Actualmente no hay ninguna provisión de políticas que formalice la posición de una "enfermera de práctica avanzada" en Filipinas, y tampoco existen normas explícitas de práctica para aquellas que pueden trabajar como "enfermeras avanzadas". En la mayoría de instituciones sanitarias, las enfermeras de área especialistas o generalistas, cuentan con las mismas descripciones de trabajo, con un sentido parecido de la responsabilidad profesional y del paciente. Estos desarrollos ofrecen la necesidad de formular un marco EPA en Filipinas que defina los sistemas, el ámbito y los estándares de práctica y medios para mejorar la práctica de la profesión y contribuir en última instancia a unos mejores resultados de salud en el país.

El Consejo internacional de enfermeras (CIE) es una federación de 133 asociaciones nacionales de enfermeras (ANE) que representa a millones de enfermeras en el mundo entero. Dirigido por enfermeras y dirigiendo la enfermería a nivel internacional, el CIE trabaja para asegurar cuidados de enfermería de calidad para todos y políticas de salud acertadas en todo el mundo.

Reservados todos los derechos, incluido el de traducción a otros idiomas. Queda prohibida la reproducción de la presente publicación en su totalidad o en parte (por impresión, fotocopia, microcopia u cualquier otro medio), su almacenamiento en sistemas de recuperación y su transmisión en cualquier forma, sin la autorización expresa del Consejo Internacional de Enfermeras. No obstante, pueden reproducirse sin autorización extractos breves (menos de 300 palabras) a condición de que se cite la fuente.

Copyright © 2010 por el CIE - Consejo internacional de enfermeras
3, place Jean-Marteau, 1201 Ginebra, Suiza

Vanessa M. Manila, BSN, RN, Instructor VII, Colegio Universitario de Enfermería, Universidad de Filipinas, Manila

Referencias:

Fernández, Remedios. (Marzo de 2009). Entrevista de V.M. Manila [Grabación en cinta]. Análisis y evaluación de Políticas hacia una Tesis de Enfermería de Práctica Avanzada, Universidad de Salud Pública. Universidad de Filipinas, Manila.

Consejo Filipino de Enfermería, Comisión de Normativas Profesionales. (19 de agosto de 2008). Actualizaciones sobre el programa de certificación de enfermería. *Boletín informativo BON*, 3, 7.

Consejo de Resolución de Enfermería. (2002). *Programa de Certificación de Especialidad en Enfermería BON RES. NO. 14 s 1999 y Directrices para la implementación BON RES. No. 118- s 2002*. Manila: PRC Printing Office.

Manila, Vanessa M. (2008). *Evaluación del Programa de Certificación de Especialidad en Enfermería Global en un hospital terciario de Filipinas utilizando el Modelo básico y derivado de Enfermería de Práctica*. Manuscrito sin publicar. Departamento de Política Sanitaria y Estudios de Desarrollo, Universidad de Salud Pública, Universidad de Filipinas, Manila.

Próximas conferencias de la Red EAD/EPA del CIE

- Conferencia de la Red EAD/EPA 2010, del CIE, Brisbane, Australia
- Conferencia y CNR 2011, del CIE, Malta
- Conferencia de la Red EAD/EPA 2012, del CIE, Londres, Inglaterra

Consulte este sitio Web para obtener más información y enlaces de las conferencias: www.icn-apnetwork.org